



Unidad  
Administradora  
de los Tribunales  
Tributarios y  
Aduaneros

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

# Cuenta Pública 2017

Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros

**Sr. Sebastián Rivas Anguita**  
**Jefe ATTA**

[comunicaciones@atta.gov.cl](mailto:comunicaciones@atta.gov.cl)  
[www.atta.gov.cl](http://www.atta.gov.cl)

# CONTENIDOS

## 1. Objetivos de la Ley N°20.322

## 2. Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros

» 2.1 Descripción

» 2.2 Estructura

» 2.3 Gestión Administrativa año 2017

## 3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

» 3.1 Descripción

» 3.2 Estructura

» 3.3 Estadísticas

## 4. Desafíos ATTA 2018

# 1. OBJETIVOS

Ley N° 20.322 de 2009

- ➔ Crear la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (ATTA).
- ➔ Fortalecer y perfeccionar la Jurisdicción Tributaria y Aduanera del país.
- ➔ Crear tribunales letrados y especializados en materia Tributaria y Aduanera, independientes de los Servicios de Impuestos Internos y Aduanas.

## Modificaciones a la Ley 20.322:

- Ley N°20.752 de 2014, que modifica Ley orgánica de los TTA, en materia de plantas.
- Ley N°21.039 de 2017, que perfecciona la Justicia Tributaria y Aduanera.

## Normativa aplicable

- DFL N°1 de 2009 del Ministerio de Hacienda, que determina fecha de entrada en funcionamiento, fija planta de personal y dotación máxima de la ATTA y los TTA.
- DFL N°3 de 2009, del Ministerio de Hacienda, que determina sistema de remuneraciones del personal de los TTA.



## 2. UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.1 Descripción

Órgano funcionalmente desconcentrado de la Subsecretaría de Hacienda, al cual le corresponde la gestión administrativa de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, siendo sus funciones, según la Ley N° 20.322:

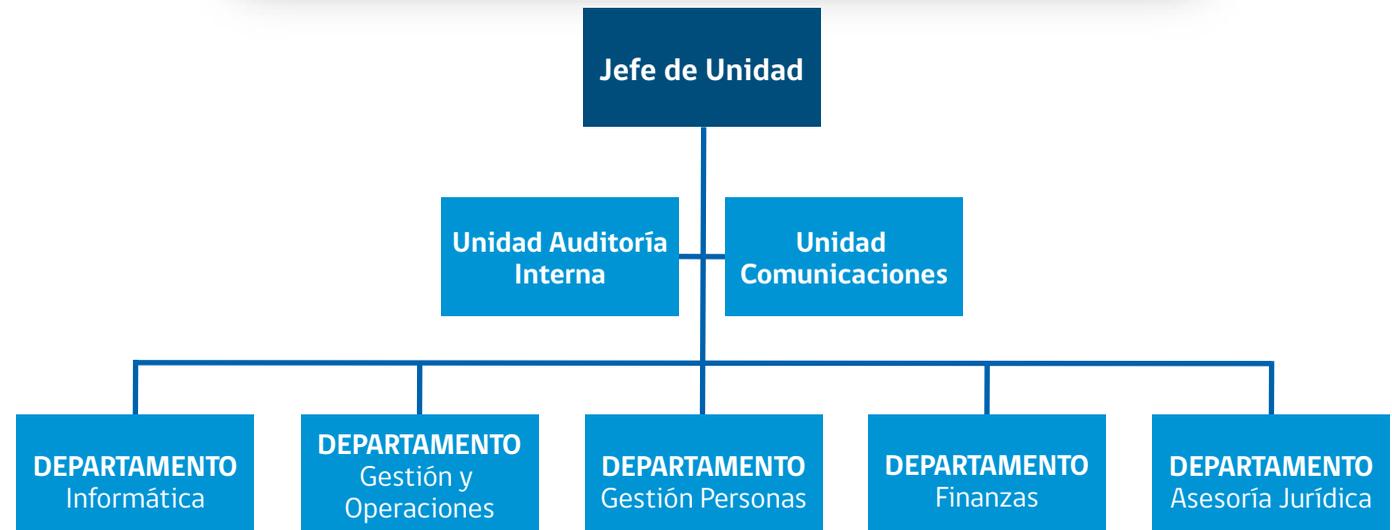
- » Pago de servicios y remuneraciones;
- » Provisión de inmuebles;
- » Abastecimiento de materiales de trabajo y mobiliario;
- » Suministro y soporte de medios informáticos, red computacional y del sitio de Internet de los TTA;
- » Ejecución de la administración financiera;
- » Organización de cursos y conferencias de perfeccionamiento, y
- » Todas las necesarias para el correcto funcionamiento de los Tribunales.



## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.2 Estructura

Unidad Administradora ATTA	Dotación 2016	Dotación 2017
Unidad Central Santiago	25	25
Administradores *	15	15
Honorarios a suma alzada	11	11
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>51</b>



(\*) Funcionarios de la ATTA, ubicados en cada uno de los Tribunales en las diferentes regiones del país.

## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Distribución y Ejecución Presupuestaria

ÍTEM	2016*		2017	
	Distribución Presupuestaria (%)	Ejecución Presupuestaria (\$M)	Distribución Presupuestaria (%)	Ejecución Presupuestaria (\$M)
<b>Gasto en Personal (ATTA)</b>	<b>19,39%</b>	<b>1.706.546</b>	<b>19,56%</b>	<b>1.725.491</b>
<b>Bienes y Servicios de Consumo (ATTA)</b>	<b>2,10%</b>	<b>184.883</b>	<b>2,04%</b>	<b>179.740</b>
<b>Transferencias corrientes (TTA)</b>	<b>78,51%</b>	<b>6.910.237</b>	<b>78,40%</b>	<b>6.915.137</b>
- Gasto en Personal		4.926.075		5.132.580
- Bienes y Servicio de Consumo		1.501.346		1.626.688
- Adquisición de Activos No Financieros		482.816		155.869
<b>Adquisición de Activos No Financieros (ATTA)</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>
<b>Préstamos</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>
<b>Servicios de la deuda</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.801.666</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.820.368</b>

\* Cifras ajustadas de acuerdo a la variación del IPC Diciembre 2016 - Diciembre 2017 (2,1 %)

- El aumento total del presupuesto 2017 fue de un 0,21%, respecto del año anterior.
- La ejecución presupuestaria mejoró de un 99,97% (2016) a un 99,99% (2017).

- La ejecución del **Subtítulo 21 (Gastos en Personal)**, se efectuó según programación. El presupuesto inicial sólo se vio incrementado por el diferencial de reajuste anual, desempeño institucional y la bonificación de la Ley N°19.041 de Incentivo Tributario.
- La ejecución del **Subtítulo 24 (Transferencias Corrientes)**, se efectuó según programación. El presupuesto inicial sólo se vio incrementado por el diferencial de reajuste anual de remuneraciones y el componente variable DFL N°3.

## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Área de Infraestructura

Descripción	Año 2016*	Año 2017	Variación Real
	M\$	M\$	
Servicios Básicos	180.820	146.240	-19,12%
Mantenimiento y Reparaciones	33.596	61.560	83,24%
Arriendo de Inmuebles	752.949	772.435	2,59%
<b>TOTAL</b>	<b>967.365</b>	<b>980.235</b>	<b>1,33%</b>

\* Cifras ajustadas de acuerdo a la variación del IPC Diciembre 2016 - Diciembre 2017.



## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Área de Desarrollo de Capital Humano

#### Capacitación y perfeccionamiento personal TTA y ATTA

##### »» Comité bipartito de capacitación

Con el propósito de mejorar la formulación, definición y ejecución de los cursos de capacitación de lo Tribunales Tributarios y Aduaneros, se implementó, de manera inédita, un proyecto orientado a la optimización de los procesos formativos, a través de la constitución de un Comité Bipartito de Capacitación que contó con la activa participación de Jueces y funcionarios de los TTA, a través de sus respectivas **Asociaciones de Funcionarios (ANMTTACH y AFUNTTACH)** y la **Unidad Administradora de los TTA con representantes de los Departamentos Jurídico; Gestión de Personas; Comunicaciones y de Gestión y Operaciones.**





## 2. Unidad Administradora de los TTA

2.3 Gestión Administrativa 2017

Área de Desarrollo de Capital Humano

### Capacitación y perfeccionamiento personal TTA y ATTA

» Seminarios-Cursos-Conferencias



4.147 horas  
Año 2016



7.800 horas  
Año 2017

+88% horas de capacitación

+22% participación funcionarios

## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Área de Desarrollo de Capital Humano

#### Metas Institucionales ATTA

En los procesos que involucran al personal de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, se obtuvo un 100% en el cumplimiento de las Metas 2017.



**Convenio Desempeño  
Colectivo (CDC)**



**Programa de Mejoramiento  
de la Gestión (PMG)**



## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Apoyo a la Gestión de los Tribunales TTA

#### Metas de Desempeño TTA

- » **Desarrollamos** el Programa de Acompañamiento para el Convenio de Metas de Desempeño, Resultados y Calidad de los Servicios prestados por los TTA.
- » **Asesoramos** a la Comisión de metas de los TTA, definida en el DFL N°3 de 2009, del Ministerio de Hacienda, facilitando el proceso de formulación de metas de los Tribunales para el 2018.
- » **Contratamos** servicios de evaluación del grado de cumplimiento de las metas de desempeño de los Tribunales, correspondiente al periodo 2017, de acuerdo a lo definido en el DFL N°3 de 2009, del Ministerio de Hacienda.



**de los TTA obtuvieron la totalidad de la asignación de gestión**

Según lo definido en el DFL N°3, de 2009, del Ministerio de Hacienda

**13 TTA** con el 100%

**5 TTA** <100 y >= 90

## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Transparencia Activa

**100%** de respuestas resueltas  
en un plazo menor al establecido por Ley.

En 2017 recibimos un total de  
29 consultas, **23% más que el  
año anterior.**



Las consultas fueron ingresadas por el portal de Transparencia Activa, siendo en su mayoría sobre datos estadísticos, n° de ingresos, vigencias, términos y sentencias de los TTA.

## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP)

La totalidad de los Jueces y funcionarios de los TTA actualizaron su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) de conformidad a lo indicado por ley, la cual ingresaron en el Portal del Poder Judicial.



**Esta declaración se llevó a cabo en una gestión conjunta entre la ATTA y el Poder Judicial.**

## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Área Tecnológica

---

- » **Fortalecimos** las plataformas, procesos y soporte entregado a los TTA, a través del Sistema de Administración de Causas Tributarias y Aduaneras (SACTA), incorporando funcionalidades en el seguimiento y plazos de la tramitación electrónica de las causas.
- » **Implementamos** las etapas de “Conciliación” y “Observaciones a la Prueba”, junto a los mecanismos automatizados para la distribución de causas entre los cuatro TTA de la Región Metropolitana, conforme al mandato que nos entrega la Ley N° 21.039.



## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Área Tecnológica

- » **Desarrollamos** nuevas funcionalidades del Sistema de Gestión Documental (SGD), permitiendo agilizar la gestión administrativa tanto de los TTA como de la ATTA, gracias a la incorporación de la firma masiva electrónica de documentos, subrogación de funciones administrativas y delegación de documentos. **Hoy, el 100% de los documentos oficiales generados por la ATTA y la totalidad de los documentos recepcionados desde otros servicios públicos o privados; son gestionados a través del SGD.**
- » **Mejoramos** el sistema de comunicaciones entre los TTA y la ATTA, implementando oficinas virtuales de conferencia, lo que ha permitido avanzar en la cobertura de las capacitaciones y el desarrollo de trabajo en equipo entre Tribunales.

## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Comunicaciones - Soporte TTA

Durante el año 2017, se formó la Unidad de Comunicaciones de la ATTA, a través de la cual se han desarrollado estrategias, políticas y planes comunicacionales que han permitido facilitar y fortalecer los canales de comunicación entre los TTA y la ciudadanía, destacando la implementación de la página web de los Tribunales, a través de la cual se consolidó la nueva imagen corporativa de los TTA ([www.tta.cl](http://www.tta.cl)).



Nuevo Sitio Web TTA



Nueva Imagen Institucional

## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Comunicaciones - Soporte TTA

Se destaca la asistencia a los TTA en la gestión de prensa y medios; generación de noticias para el portal web; diseño y elaboración de pendones y trípticos informativos con foco en la ciudadanía y el contribuyente, cuya finalidad es reforzar la imagen institucional de los Tribunales.



Pendones institucionales



Cobertura de Actividades



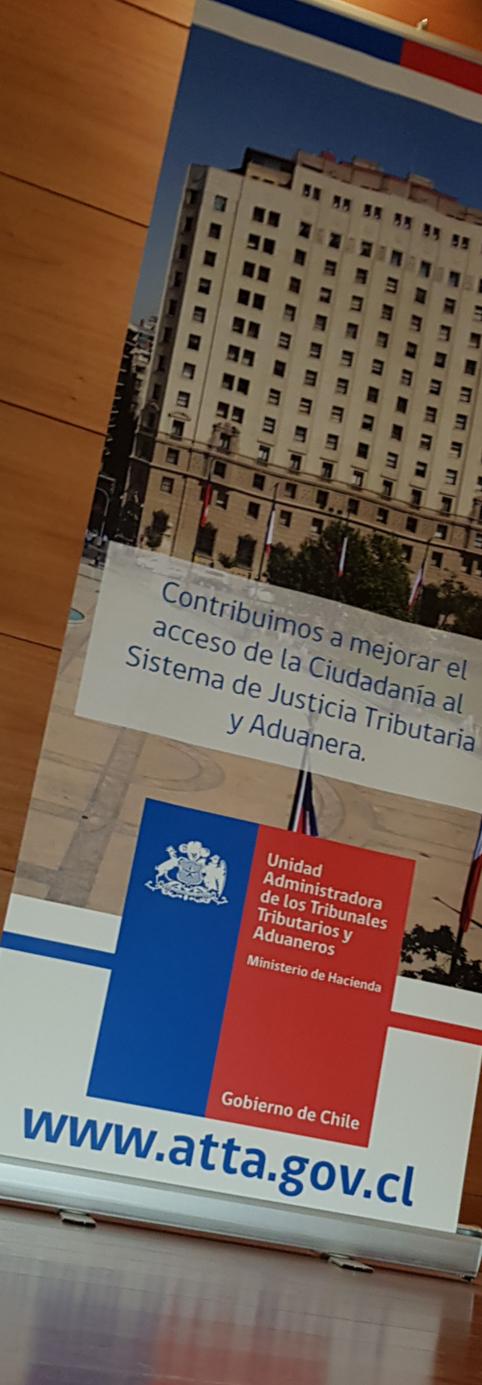
Trípticos Informativos

## 2. Unidad Administradora de los TTA

### 2.3 Gestión Administrativa 2017

#### Comunicaciones ATTA

Se inicia el desarrollo de una Intranet Institucional; el fortalecimiento del portal web de la ATTA, en lo relacionado al acceso ciudadano y los apartados de transparencia; la elaboración de boletines, con especial énfasis en las normas éticas, temas relacionados con Probidad, Lavado de Activos, Riesgo de Fraude y Delito Funcionario; y el desarrollo de plenarios en materias de planificación estratégica a todos los funcionarios de ATTA a nivel nacional.



**Boletín Informativo**  
enero 2017

### CÓDIGO DE ÉTICA

Este documento simplifica la forma de cómo nos desenvolvemos trabajando, expresa lo que somos, cómo nos comportamos y en lo que creemos como Subsecretaría de Hacienda.

**Nuestra Misión en la Subsecretaría de Hacienda es:**  
"Gestionar eficientemente los recursos públicos a través de un Estado moderno al servicio de la ciudadanía, generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad, en una economía integrada internacionalmente, que promuevan un crecimiento sustentable e inclusivo".

#### OBJETIVOS

- El Código de Ética tiene como propósito concientizar participativamente los estándares éticos y legales que caracterizan a nuestra institución, relacionados con el objetivo de generar una convivencia laboral basada en valores comunes.
- Sistematiza aquellos valores y conductas que reflejan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la institución, considerando además su vínculo con el marco legal que rige las conductas de los funcionarios públicos y funcionamiento público.
- Establece un marco de referencia respecto del actuar esperado, proporcionando un criterio claro y consensuado, que permita a los funcionarios y a los funcionarios adscritas su conducta hacia el buen ejercicio de sus funciones.

Somos pioneros en el aparato público en tener un Código de Ética en el marco de la agenda de Probidad y Transparencia impulsada por la Presidenta Michelle Bachelet.

# 18 TRIBUNALES EN TODO CHILE

Resuelven tus controversias tributarias y aduaneras



TRIBUNALES  
TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

## 3. TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS



## 3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

### 3.1 Descripción

Son órganos jurisdiccionales de primera instancia, letrados, especiales e independientes. Resuelven los reclamos presentados por personas naturales o jurídicas, en contra de los actos administrativos adoptados por el Servicio de Impuestos Internos o el Servicio Nacional de Aduanas.

Existen 18 Tribunales instalados a lo largo del país, en cada una de las capitales regionales, a excepción de la Región Metropolitana que cuenta con cuatro Tribunales.

Iniciaron su funcionamiento de forma gradual, comenzando el año 2010 en las regiones del norte del país, finalizando su implementación el año 2013 con los Tribunales de la zona central del país.



### 3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

#### 3.1 Descripción

#### Implementación TTA



IMPLEMENTACIÓN	TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS
Etapa I - 2010	De las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.
Etapa II - 2011	De las Regiones de Coquimbo, Maule, Araucanía y Magallanes y de la Antártica Chilena.
Etapa III - 2012	De las Regiones del Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
Etapa IV - 2013	De las Regiones de Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins y en la Región Metropolitana de Santiago.

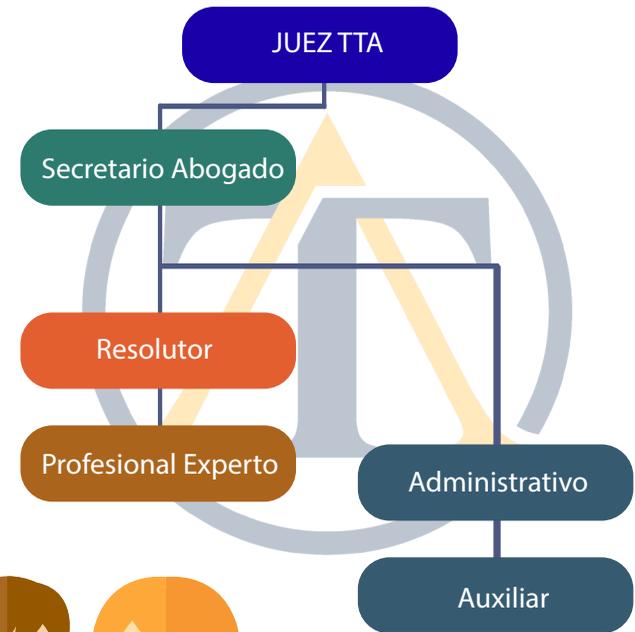




### 3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

#### 3.2 Estructura

Funcionarios(as)	Dotación Efectiva	
	2016	2017
Juez(a)	18	18
Secretario(a)	18	18
Resolutor(a)	35	33
Profesional Experto(a)	28	31
Administrativo	23	23
Auxiliar	17	17
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>140</b>

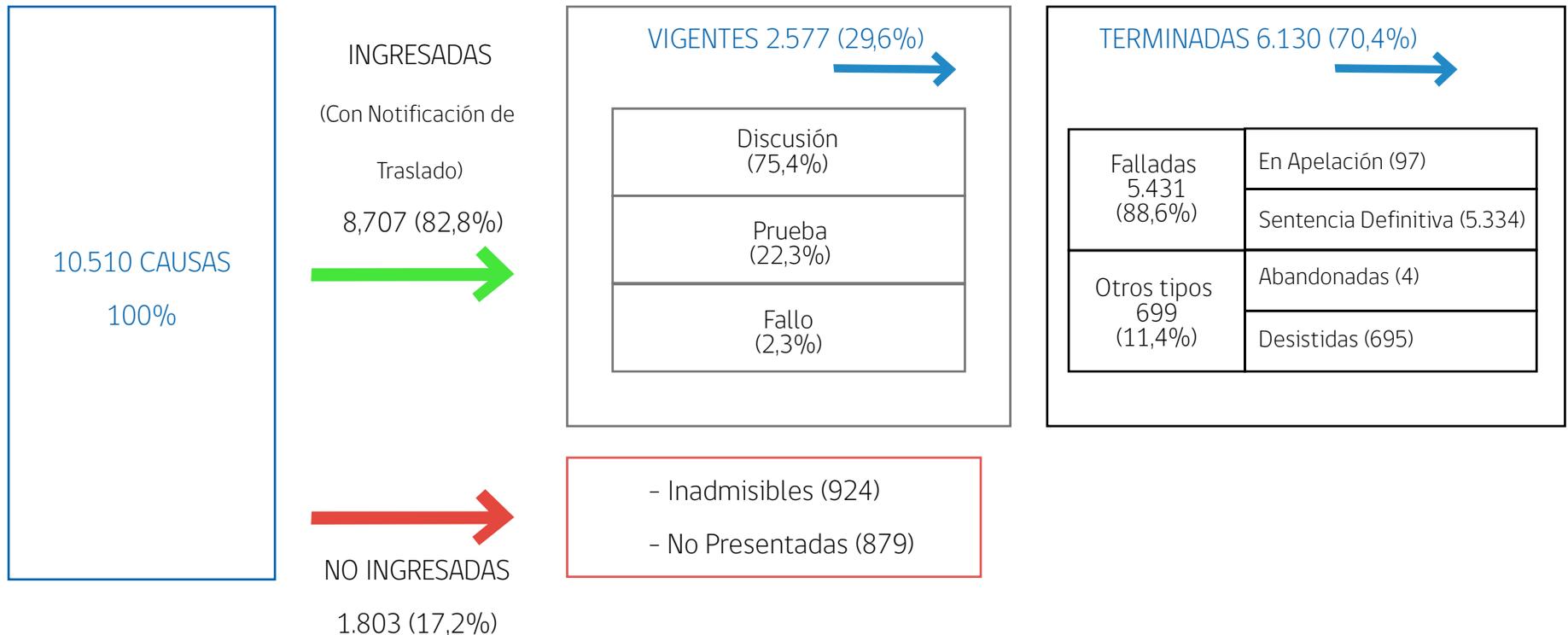


### 3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

#### 3.3 Estadísticas

#### Gráfica Acumulada 2010 al 31 de diciembre 2017

Durante el 2017 se trabajó en la obtención de estadísticas del sistema en base a la información contenida en el SACTA, proceso que implicó la definición de una nueva nomenclatura y el inicio de un proyecto de reportabilidad mediante un sistema de inteligencia de negocios.



### 3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

#### 3.3 Estadísticas

#### Cuadro estadístico (Ingresos-Términos-Vigencias)\*

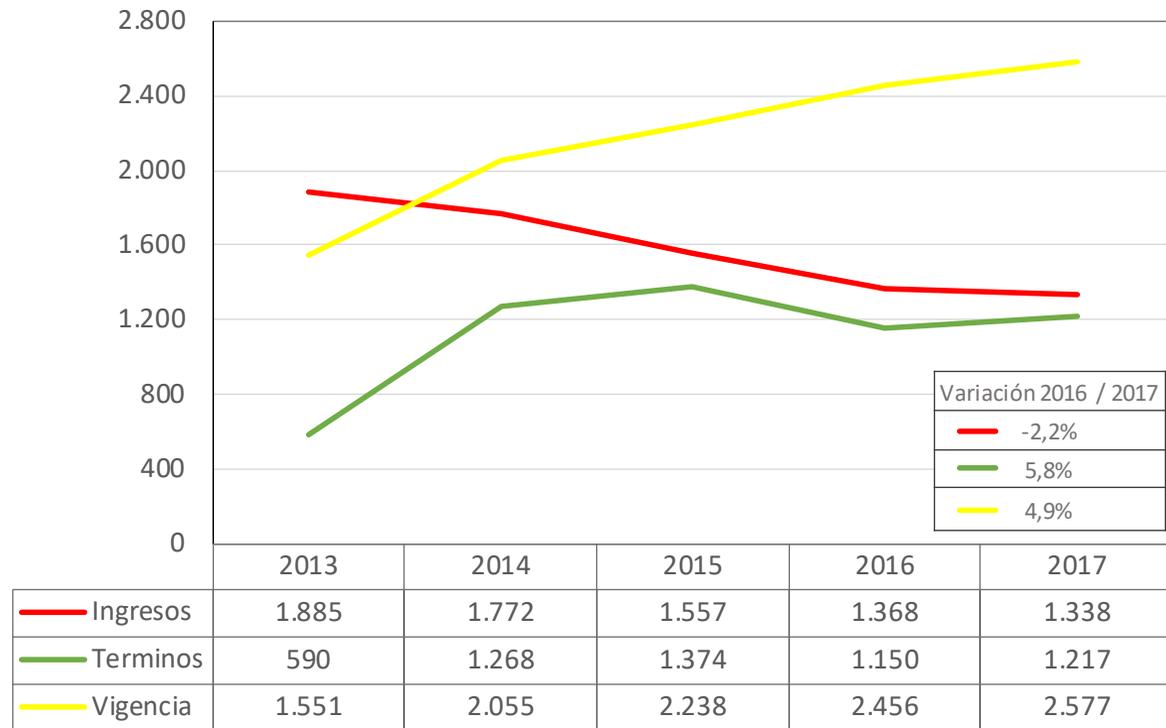
Fase	Tribunal	Causas Ingresadas por año									Causas Terminadas por año									Causa Vigentes por año							
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total Ingresos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total Terminos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
I	Arica	6	5	16	14	30	23	31	18	142	4	4	11	18	21	28	25	18	129	2	3	8	4	13	8	14	14
	Tarapacá	80	36	67	90	63	35	22	38	429	48	44	54	49	126	29	26	33	409	32	24	37	78	15	21	17	22
	Antofagasta	9	21	25	23	13	29	38	33	190	4	13	24	23	24	7	44	27	166	5	13	14	14	3	25	19	25
	Atacama	6	8	13	7	13	14	12	3	76	4	5	9	15	7	18	8	8	74	2	5	9	1	7	3	7	2
II	Coquimbo	0	32	53	35	41	35	19	37	252	0	20	45	36	46	35	24	29	235	0	12	20	19	14	14	9	17
	Maule	0	47	45	49	43	51	43	32	308	0	10	42	36	41	47	37	51	264	0	37	40	53	55	59	65	46
	Araucanía	0	55	84	81	97	89	87	109	595	0	23	84	50	75	87	99	92	510	0	32	32	63	85	87	75	92
	Magallanes	0	15	10	19	26	18	17	16	121	0	8	13	9	19	27	13	21	110	0	7	4	14	21	12	16	11
III	Bío-Bío	0	0	94	180	126	121	121	119	760	0	0	33	100	163	138	121	104	659	0	0	61	141	104	87	87	102
	Los Ríos	0	0	23	47	31	33	34	30	181	0	0	11	49	26	34	42	12	174	0	0	12	10	15	14	6	24
	Los Lagos	0	0	29	71	48	30	37	59	269	0	0	13	31	46	60	37	57	244	0	0	16	56	58	28	28	30
	Aysén	0	0	8	4	7	8	6	10	43	0	0	5	0	5	13	5	6	34	0	0	3	7	9	4	5	9
IV	Valparaíso	0	0	0	184	148	227	190	122	868	0	0	0	44	105	267	142	148	706	0	0	0	140	183	143	191	165
	O'Higgins	0	0	0	26	40	36	39	44	176	0	0	0	1	20	35	35	49	140	0	0	0	25	45	46	50	45
	1° RM	0	0	0	337	228	156	122	129	950	0	0	0	65	258	172	113	114	722	0	0	0	272	242	226	235	250
	2° RM	0	0	0	161	180	150	98	128	710	0	0	0	20	88	116	123	163	510	0	0	0	141	233	267	242	207
	3° RM	0	0	0	64	251	327	278	204	1.086	0	0	0	24	84	84	100	130	422	0	0	0	40	207	450	628	702
	4° RM	0	0	0	493	387	175	174	207	1.415	0	0	0	20	114	177	156	155	623	0	0	0	473	746	744	762	814
<b>Total RM</b>		0	0	0	1055	1046	808	672	668	4.161	0	0	0	129	544	549	492	562	2.277	0	0	0	926	1428	1687	1867	1.973
<b>Total País</b>		101	219	467	1.885	1.772	1.557	1.368	1.338	8.571	60	127	344	590	1.268	1.374	1.150	1.217	6.131	41	133	256	1.551	2.055	2.238	2.456	2.577

\*Cifras corresponden al 31 de diciembre de cada año.

### 3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

#### 3.3 Estadísticas

#### Ingresos, Términos y Vigencia (2013 al 2017)\*



\*Cifras corresponden al 31 de diciembre de cada año.

### 3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

#### 3.3 Estadísticas

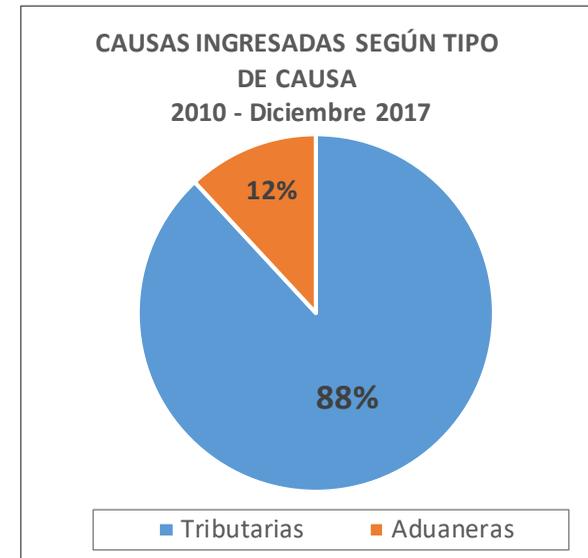
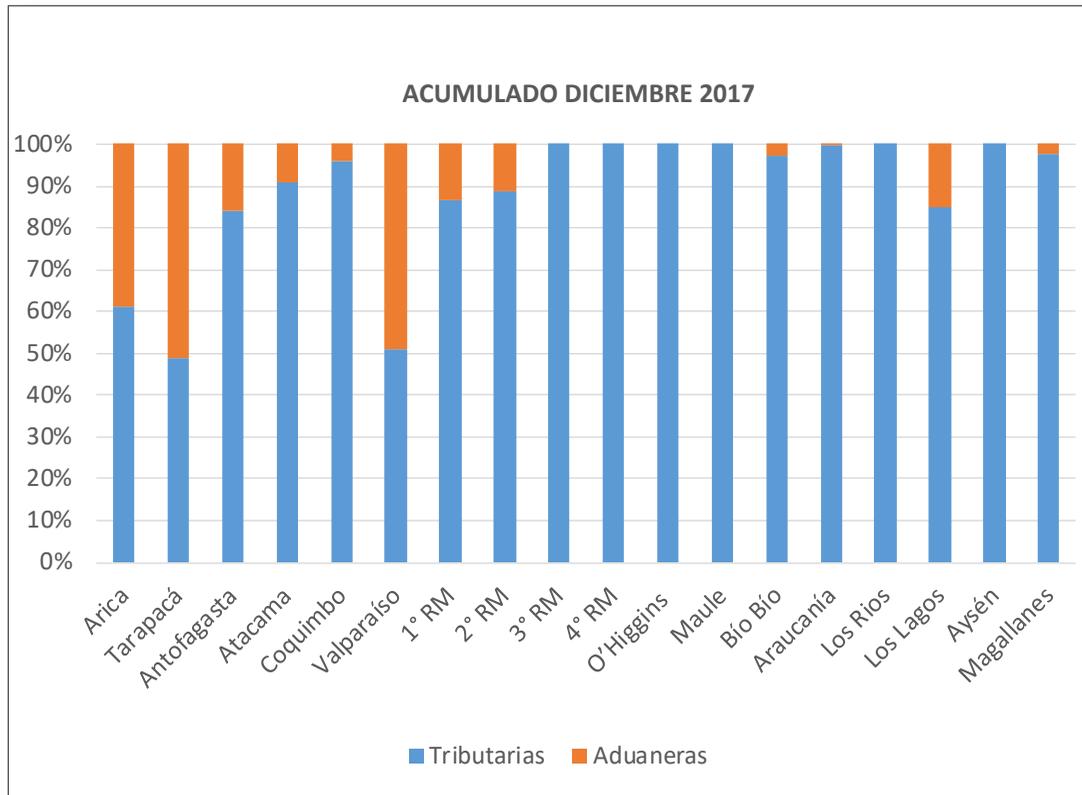
#### Caracterización de Fallos

Año de Fallo	Rechaza	Acoge	Acoge Parcialmente
2011	51%	31%	18%
2012	55%	29%	16%
2013	50%	35%	15%
2014	52%	26%	22%
2015	56%	27%	17%
2016	58%	25%	17%
Dic. 2017	57%	26%	17%
<b>Total General</b>	<b>55%</b>	<b>27%</b>	<b>18%</b>

### 3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

#### 3.3 Estadísticas

#### Causas ingresadas por TTA según tipo de causa





## 4. Desafíos ATTA 2018

Unidad Administradora de los TTA

### Área Tecnológica

- » **Integraremos** el actual portal web del contribuyente con las plataformas del SII, SNA y las Cortes de Justicia, con el fin de facilitar la comunicación entre los intervinientes y los distintos actores que participan de la Justicia Tributaria y Aduanera.
- » **Desarrollaremos** una “**Oficina Judicial Virtual**”, adaptando el actual expediente electrónico a las exigencias de la Ley 21.039.
- » **Mejoraremos** las plataformas tecnológicas (SACTA, Portal del Contribuyente y SGD) en cuanto a capacidad de procesamiento, seguridad, respaldo y alta disponibilidad.
- » **Instalaremos** una “**plataforma de reportabilidad estadística de causas**”, a través de una solución de negocios, que contenga herramientas de análisis e informes integrados, con el fin de extraer información relevante sobre el funcionamiento jurisdiccional de los TTA, para apoyar el trabajo de los jueces.

## 4. Desafíos ATTA 2018

Unidad Administradora de los TTA

### Área Jurídica

- » **Apoyaremos** a las entidades vinculadas hasta que la totalidad de las disposiciones de la Ley N° 21.039 entren en vigencia. Posterior a ello, realizaremos el seguimiento del desempeño de los TTA y de la experiencia del contribuyente, para recabar información y reportarla a los respectivos intervinientes.
- » **Supervisaremos** el nuevo Sistema de Distribución de Causas entre los cuatro TTA de la Región Metropolitana, con el fin de informar a la Corte de Apelaciones, estadísticas relacionadas.

### Desarrollo del Capital Humano

- » **Realizaremos** cursos y conferencias que permitan perfeccionar y fortalecer los conocimientos y habilidades del personal de los TTA, especialmente en relación a la Reforma Tributaria.

## 4. Desafíos ATTA 2018

Unidad Administradora de los TTA

### Área de Comunicaciones

**Continuaremos fortaleciendo las comunicaciones institucionales tanto de los TTA como de la ATTA, en función de los lineamientos y políticas establecidas:**

- » **Implementaremos** la Intranet Institucional, cuyo objetivo es mejorar la comunicación interna de los funcionarios ATTA y la integración con los administradores en regiones.
- » **Modificaremos** el sitio web de los TTA, a propósito de las nuevas indicaciones y modificaciones introducidas por la Ley N° 21.039.
- » **Desarrollaremos** elementos de difusión para los TTA como cápsulas audiovisuales informativas, trípticos y afiches, que permitan seguir contribuyendo a mejorar el acceso ciudadano a la justicia tributaria y aduanera del país



Unidad  
Administradora  
de los Tribunales  
Tributarios y  
Aduaneros

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

# Cuenta Pública 2017

Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros

**Sr. Sebastián Rivas Anguita**  
**Jefe ATTA**

[comunicaciones@atta.gov.cl](mailto:comunicaciones@atta.gov.cl)  
[www.atta.gov.cl](http://www.atta.gov.cl)